

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****283**      *FORMIGONS LLOSETA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital (RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio) la entidad mercantil Formigons Lloseta, S.A., según acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 3 de enero de 2013 ha acordado reducir el capital social para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 2.122.848 euros mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones, esto es 2.184 a razón de 972 euros cada una de ellas pasando a ser el nuevo capital social de 61.152 euros.

Inca, 3 de enero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alberto Beltrán Amengual.

ID: A130001228-1